



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con liquidaciones y pagos a acompañantes terapéuticos por parte del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), en particular:

1. Informe de qué manera se realiza la liquidación y el posterior pago para los prestadores de salud, en particular a los acompañantes terapéuticos;
2. Informe si ha existido algún problema con el procedimiento indicado en el punto 1;
3. Indique cual es el tiempo de espera promedio desde la presentación de la documentación hasta su posterior pago;
4. Detalle cantidad de trámites ingresados durante 2018;
5. Exprese cual fue el último mes abonado, si considera necesario, individualice cada caso;
6. Informe, en caso de corresponder, cuántos meses se adeudan y cómo se regularizará esta situación;
7. Informe todo otro dato de interés que complemente el presente informe.

Cdra. MARIA VALERIA ARATY
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Desde hace meses (que ya conforman años) los prestadores de salud bonaerenses vienen reclamando pagos al IOMA. En este caso nos ocupa el tema de los acompañantes terapéuticos, quienes vienen reclamando en la puerta de Gobernación hace varios meses el pago de las deudas que mantiene con ellos el IOMA.

En este sentido, el pasado 26 de abril, esta Honorable Cámara aprobó un proyecto de Declaración del Diputado Kane Cáceres (D-1297/18-19) en donde instamos al IOMA a imprimir celeridad en los pagos.

En esta oportunidad queremos conocer cuánta celeridad debe imprimir el IOMA, de qué manera está trabajando y cuáles son los pasos a seguir para revertir esta situación.

Los reclamos que realizan los trabajadores son de público conocimiento y consideramos necesario indagar sobre los números para conocer la realidad, dimensionar el problema y así poder ayudar a buscar la mejor y más rápida solución.

Ya hemos obtenido información por parte de los particulares involucrados, ahora le estamos solicitando a la Administración que informe al respecto en virtud del mandato constitucional que le ha otorgado a la Honorable Legislatura.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto-



Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires